

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TILAFISH
S.A. CELEBRADA EL 02 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del dos dieciocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en Cdla Kennedy Norte Sl.25-26 detrás del Hilton Colon, se celebró la junta General extraordinaria de accionistas de la compañía AGENCIA TILAFISH S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagada de la misma representado por la persona cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son 1) **1) BRIONES PARRAGA BYRON FORTUNATO** por sus propios derechos que es propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas; y **2) DEL SALTO OÑATE KARYNA ALEXANDRA**, por sus propios derechos propietarios de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas, todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos De Américas (\$1.00) cada una de ellas se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en las deliberaciones y resoluciones de la junta General.

Preside la sesión la señora ESCALANTE SALVATIERRA CECILIA, y como secretaria la Sra. BURI CHONILLO MAGDA ERIKA.

La secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de accionistas se encuentran presente todo el capital social de la compañía el mismo que es de OCHOCIENTOS dólares 00/100 dólares de los Estados Unidos De Américas (\$800.00).

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- **Aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con su respectivo resultado de la compañía.**

Los accionistas presentes por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los estatutos social para cuya constancia y además en el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley De Compañías vigente, suscribirán la presente acta, la presidenta de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre el primer y único punto del día, que dice:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019 CON SU RESPECTIVO RESULTADO DE LA COMPAÑÍA.

La junta general de accionistas después de escuchar las palabras del Presidente por unanimidad de votos resolvió aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019 con su respectivo resultado de la compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la celebración de la presente acta.

Una vez redactada esta acta fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes los cuales aprobaron firmando en señal de su conformidad el presidente y secretaria que certifica terminando la reunión a las diez horas.


ESCALANTE SALVATIERRA CECILIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS


BURI CHONILLO MAGDA ERIKA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS